UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE DERECHO, POLÍTICA Y DESARROLLO

TÍTULO:

INSUFICIENCIA REGULATORIA EN LA PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU AFECTACIÓN EN LA SEGURIDAD JURÍDICA

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

MARCOS ISRAEL GONZALEZ ASIPUELA

NOMBRE DEL TUTOR:

MGS. JOSE CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI

SAMBORONDÓN, SEPTIEMBRE 2025

Insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su afectación en la seguridad jurídica.
Regulatory insufficiency in tax prescription and its impact on legal certainty.

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de **MARCOS ISRAEL GONZÁLEZ ASIPUELA**, estudiante de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo.

CERTIFICO

Que, una vez analizado el trabajo de titulación titulado "INSUFICIENCIA REGULATORIA EN LA PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU AFECTACIÓN EN LA SEGURIDAD JURÍDICA", presentado como requisito previo para obtener el grado de Abogado, el mismo cumple con los requisitos y méritos académicos, razón por la cual lo **APRUEBO** en su totalidad.

MGS. JOSE CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI

TUTOR

Insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su afectación en la seguridad jurídica.
Regulatory insufficiency in tax prescription and its impact on legal certainty.

INFORMACIÓN DEL AUTOR

González A. Marcos I.
Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría

Facultad de Derecho, Política y Desarrollo
Universidad de Especialidades Espíritu Santo – Ecuador
marcos.gonzaleza@uees.edu.ec

Facultad de Derecho, Edificio P, Universidad de Especialidades Espíritu Santo,
Km. 2.5 Vía Puntilla Samborondón – Ecuador

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a Dios, a mis padres por su amor, sacrificio y ejemplificación que han sido la piedra angular fundamental en el desarrollo de mi vida personal y académica. A mis hermanos, gracias por el apoyo incondicional, la compañía y los consejos que me mantienen en movimiento, incluso durante los momentos más desafiantes. También, a mis queridos sobrinos y sobrinas, gracias. Ellos traen tanta alegría y ternura a mi vida que mi enfoque y dedicación se enriquecen en cada paso que doy hacia mi carrera personal y profesional.

Insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su afectación en la seguridad jurídica.
Regulatory insufficiency in tax prescription and its impact on legal certainty.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida, la fuerza y la perseverancia para completar este proyecto académico. A mis maestros y mentores, por su guía, enseñanza y valiosa contribución intelectual. A mis compañeros y colegas, por su colaboración y apoyo a lo largo de este proceso. Y a mi familia, por su apoyo incondicional, aliento y confianza, que han sido cruciales para alcanzar los objetivos establecidos en este trabajo para el grado.

RESUMEN

El presente trabajo abordó un estudio descriptivo y analítico con un diseño cualitativo y examina el impacto de la falta de regulación sobre la seguridad del entorno legal en Ecuador en el contexto de la prescripción de obligaciones tributarias. Se observó que los artículos 55 a 58 del Código tributario carecen de principios y nociones orientadoras sobre plazos, motivos de suspensión e interrupción, supervisión del control y mecanismos de supervisión, lo que da lugar a interpretaciones divergentes por parte de la administración y los contribuyentes. Esto ha llevado a una incertidumbre jurídica, que socava el estado de derecho y la confianza del público en el sistema tributario. La necesidad de mantener la seguridad jurídica en relación con la aplicación de la prescripción de ingresos, así como su gestión en los círculos legales colapsa en la falta de disciplina en el ejercicio. La evidencia de criterios dispares en la doctrina y la jurisprudencia sobre la prescripción de ingresos confirma la arbitrariedad judicial que potencia la sensación de arbitrariedad, que se asocia predominantemente con una falta de disciplina en el ejercicio.

En respuesta, se plantean tres propuestas: una reforma legislativa que precise plazos y excepciones, la capacitación constante de funcionarios para uniformar criterios, y la emisión de lineamientos jurisprudenciales vinculantes. Estas medidas buscan mejorar la consolidación de la certeza normativa y la disminución de la litigiosidad, así como el aumento de la confianza en el sistema tributario ecuatoriano.

Palabras claves: insuficiencia regulatoria, prescripción, tributaria, seguridad, jurídica, propuesta, reforma.

Insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su afectación en la seguridad jurídica. Regulatory insufficiency in tax prescription and its impact on legal certainty.

ABSTRACT

This paper presents a descriptive and analytical study with a qualitative design and examines the impact of the lack of regulation on the security of the legal environment in Ecuador in the context of the statute of limitations on tax obligations. It was observed that articles 55 to 58 of the Tax Code lack guiding principles and concepts regarding deadlines, grounds for suspension and interruption, supervision of control, and oversight mechanisms, which gives rise to divergent interpretations by the administration and taxpayers. This has led to legal uncertainty, which undermines the rule of law and public confidence in the tax system. The need to maintain legal certainty in relation to the application of the statute of limitations on revenue and its management in legal circles collapses in the face of a lack of discipline in its exercise. Evidence of disparate criteria in doctrine and jurisprudence on the statute of limitations on revenue confirms judicial arbitrariness, which reinforces the sense of arbitrariness, predominantly associated with a lack of discipline in its exercise. In response, three proposals are put forward: legislative reform specifying deadlines and exceptions, ongoing training for officials to standardize criteria, and the issuance of binding jurisprudential guidelines. These measures seek to improve regulatory certainty and reduce litigation, as well as increase confidence in the Ecuadorian tax system.

Keywords: regulatory failure, prescription, tax, security, legal, proposal, reform.

ÍNDICE

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR ii
INFORMACIÓN DEL AUTOR iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTO v
RESUMEN vi
ABSTRACT vii
Planteamiento del problema 2
Pregunta de investigación principal: 3
Preguntas de investigación secundarias: 3
Objetivo general: 4
Objetivos específicos: 4
Justificación 4
Hipótesis 5
Marco teórico 5
La prescripción tributaria 5
La insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria 6
La afectación en la seguridad jurídica 6
El rol de la interpretación judicial y administrativa 7
Marco legal 8
Metodología 9
Enfoque de la investigación 10
Tipo y nivel de investigación 10
Método de investigación 10
Análisis y discusión 10
Análisis de la insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria 10
Impacto en la seguridad jurídica 11
Conclusiones 11
Recomendaciones 12

Insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su afectación en la seguridad jurídica.
Regulatory insufficiency in tax prescription and its impact on legal certainty.

Introducción

En los Estados modernos, el sistema tributario constituye una herramienta fundamental para la sostenibilidad del aparato estatal y la garantía de los derechos ciudadanos. En este contexto, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así como el ejercicio de las facultades de control y cobro por parte de la administración tributaria, deben regirse bajo principios de legalidad, equidad, proporcionalidad y, sobre todo, seguridad jurídica (Hidalgo, 2024)

Uno de los mecanismos jurídicos destinados a equilibrar esta relación es la prescripción tributaria, figura que establece límites temporales para que el Estado pueda exigir el pago de tributos. La institución no solo busca proporcionar certidumbre a los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales, sino que también actúa como una herramienta para frenar posibles abusos del poder público (Calle, 2024). Sin embargo, en lo que respecta al caso ecuatoriano, la normativa actual sobre la prescripción de los impuestos es, en mi opinión, claramente insuficiente, demasiado ambigua e incompleta, creando una situación de inseguridad jurídica que impacta negativamente en los derechos y protecciones de los contribuyentes (Hidalgo, 2024).

Este documento tiene como objetivo analizar críticamente la falta de regulaciones respecto a la suscripción de impuestos dentro del sistema legal ecuatoriano, particularmente en relación con la certeza jurídica del contribuyente. Para lograr esto, se evaluará la brecha dentro de las leyes, cuyas implicaciones serán revisadas prácticamente, y se propondrán regulaciones formuladas destinadas a la reconstrucción de un sistema tributario más equilibrado y cierto dentro del país.

Se llevará a cabo un estudio doctrinal, legal y jurisprudencial sobre las leyes nacionales y comparadas para proporcionar propuestas concretas que guíen las enmiendas posteriores a la legislación. Esta tesis se basa en la creencia de que un sistema fiscal no solo es eficiente en su recaudación de ingresos; también debe honrar los principios constitucionales y el debido proceso.

La prescripción en materia tributaria es constitutiva de una garantía fundamental del orden jurídico la que sirve para acotar el tiempo en el que el Estado puede exigir el pago de determinados tributos. En el caso de la legislación ecuatoriana, los principios norte bajo los cuales la prescripción tributaria se enmarca se encuentran en la ambigüedad, vacíos e incoherencia, lo que hace que los mismos contribuyentes y los órganos de control fiscal no puedan aplicar la ley correctamente (Riascos, 2015)

El efecto de esta falta de regulación significa que, a través del impacto, se afectará la certidumbre jurídica, la cual es uno de los principios de la constitución de un Estado de Derecho. El conflicto y la inseguridad dentro de las relaciones jurídico-tributarias surgen como resultado de la indecisión respecto a los plazos, las razones de interrupción o suspensión, y la ausencia de consistencia en la jurisprudencia administrativa y judicial (Gómez y López, 2019).

Ecuador tiene importantes vacíos legales respecto a la prescripción de obligaciones tributarias. Este documento sostiene la necesidad de cerrar esos vacíos desde la perspectiva de la seguridad jurídica y propone reformas para crear un marco legal que sea más simple y equitativo para los contribuyentes. Este estudio se justifica en la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones fiscales y de promover un entorno favorable al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Planteamiento del problema

En el Ecuador, el tiempo que toma que una deuda de impuestos ya no pueda ser cobrada es, por ley, el procedimiento normal para que esa deuda se disuelva. Este procedimiento se llama prescripción. Sin embargo, la ley no dice de manera precisa cómo puede aplicarse, por lo que el procedimiento se vuelve confuso. (Gutiérrez, 2022) A esa confusión se le suma que cuando el Servicio de Rentas Internas (SRI) decide si aplica la prescripción, a veces lo hace sin seguir un criterio claro, lo que le da a él la opción de tomar un camino que puede perjudicar a la persona que paga impuestos. Por esa razón, el ciudadano no siempre puede estar seguro de si su deuda ya prescribió. Por culpa de esa inseguridad se abren disputas y el derecho que tiene el contribuyente

a defenderse se limita, ya que solo entiende el procedimiento cuando el SRI ya ha actuado.

En el contexto del sistema tributario ecuatoriano, la figura de la prescripción tributaria cumple una función esencial en la protección de los derechos de los contribuyentes, al establecer un límite temporal para el ejercicio de las facultades de cobro por parte de la administración tributaria (Hidalgo, 2024).

No obstante, la normativa vigente en el Ecuador sobre esta materia presenta vacíos legales, ambigüedades interpretativas y una falta de uniformidad en su aplicación, lo que da lugar a múltiples conflictos entre contribuyentes y la administración fiscal.

Esta falta de reglas claras ha dejado a los contribuyentes atrapados en procesos de determinación y cobro que, a veces, duran mucho más tiempo del que la ley considera razonable. Esa incertidumbre, a la larga, socava la seguridad jurídica, la confianza que los ciudadanos tienen en la administración y el principio de que cada impuesto debe estar respaldado por la norma (Flores y Quiroz, 2025). Además, no contar con criterios precisos sobre cómo calcular, suspender o interrumpir los plazos de prescripción permite que cada autoridad fiscal actúe a su antojo, lo que a la vez agrava el daño, pues erosiona derechos que la constitución reconoce a todos los ciudadanos.

Pregunta de investigación principal:

¿Cómo incide la insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria en la afectación de la seguridad jurídica del contribuyente dentro del sistema tributario ecuatoriano?

Preguntas de investigación secundarias:

¿Cuáles son los principales vacíos legales y ambigüedades que presenta la normativa ecuatoriana sobre prescripción tributaria?

¿Qué efectos genera la falta de regulación clara en la prescripción tributaria sobre los derechos de los contribuyentes?

¿De qué manera se interpreta y aplica actualmente la prescripción tributaria por parte de

la administración tributaria y los órganos jurisdiccionales en el Ecuador?

Objetivo general:

Analizar cómo la insuficiencia regulatoria en materia de prescripción tributaria impacta en la seguridad jurídica del contribuyente en el sistema tributario ecuatoriano.

Objetivos específicos:

- Examinar el marco normativo vigente sobre la prescripción tributaria en el Ecuador y sus principales vacíos legales.
- Identificar los efectos legales y prácticos de la insuficiencia fiscal en la relación fisco-contribuyente.
- Estudiar el tratamiento doctrinal y jurisprudencial de la tributación prescriptiva desde la perspectiva de todo el territorio nacional.

Justificación

Este trabajo alcanza una profunda importancia a la luz del hecho de que la estabilidad normativa y la predictibilidad del derecho son precondiciones para el ejercicio de actividades económicas y la observancia de los derechos fundamentales. Desde esta perspectiva, el poder de valoración de la administración tributaria, condicionado por el tiempo, se convierte en un elemento esencial para la certeza legal y fáctica de los contribuyentes.

Por su trascendencia, la ausencia de la norma marco precisa y reguladora en el orden jurídico de Ecuador ha causado apremiantes problemas para los sujetos pasivos y los operadores jurídicos, quienes terminan captados en interpretaciones cruzadas, dilatados procesos, y en ciertas curiosas ocasiones, los “castigos” en forma de condena que parece ajustarse son absolutamente desmesurados y desproporcionados, en el orden judicial.

Esta investigación está justificada en la necesidad de proporcionar evidencia a tales deficiencias en el esfuerzo por proponer una política legal razonable que mejore el sistema de tributación y se mantenga dentro de los principios constitucionales, el equilibrio de la tributación y la equidad del poder del estado y los derechos de los ciudadanos.

Hipótesis

La falta de regulación en el área de prescripción tributaria en Ecuador lesiona la seguridad judicial del contribuyente al allanar el camino para interpretaciones arbitrarias por parte de las autoridades fiscales y para la infracción ilimitada de poderes de control y recaudación en violación de las garantías constitucionales de debido proceso, legalidad y seguridad jurídica.

Como señala González (2020), "la falta de regulaciones claras sobre los plazos de prescripción para las reclamaciones fiscales y su cobro abre la puerta a prácticas administrativas que carecen de rigor y que socavan la seguridad jurídica de los contribuyentes" (p. 45).

En este sentido, se plantea que un marco legal deficiente en materia de prescripción no solo compromete la eficiencia del sistema tributario, sino que también vulnera derechos fundamentales reconocidos en la Constitución ecuatoriana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, art. 82).

Marco teórico

El marco teórico proporciona los fundamentos conceptuales, doctrinarios y comparados que sustentan el análisis de la insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su repercusión en la seguridad jurídica. A continuación, se desarrollan las principales categorías teóricas que enmarcan el objeto de estudio.

La prescripción tributaria

En el contexto ecuatoriano, la prescripción tributaria es una institución jurídica reconocida en el Código Tributario (Codificación 2005-001), cuya finalidad es extinguir la acción del Estado para determinar, exigir o ejecutar tributos transcurrido un plazo legalmente establecido. El artículo 55 del código establece que "la acción para determinar y exigir el pago de tributos prescribe en cinco años", salvo los casos en que se configure una infracción penal tributaria, en cuyo caso el plazo se extiende a diez años (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005, art, 55)

La prescripción tiene como finalidad brindar estabilidad a las relaciones jurídico-tributarias, evitando que el Estado actúe de forma indefinida contra los contribuyentes. Según

López y Fernández (2018), este instituto jurídico "limita el poder coercitivo del Estado para evitar que la administración fiscal pueda realizar actos de control y sanción sin un tiempo preestablecido, promoviendo así la estabilidad y certidumbre en la relación jurídica tributaria" (p. 45).

El Código Tributario también contempla, en los artículos 56 al 59, las causales que interrumpen o suspenden la prescripción, como la notificación de liquidaciones, citaciones, requerimientos de pago o la interposición de recursos administrativos o judiciales. Esta regulación, sin embargo, ha sido objeto de críticas por su ambigüedad, en especial por la falta de precisión en cuanto al momento exacto en que se consideran válidamente interrumpidos los plazos de prescripción (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005).

La insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria

La insuficiencia regulatoria en materia de prescripción se refiere a la falta de claridad normativa sobre los plazos, su cómputo, interrupciones y reanudaciones, lo que puede generar inseguridad jurídica (Gutiérrez, 2022). En Ecuador, si bien el Código Tributario establece los plazos generales, existen lagunas interpretativas cuando se trata de actos administrativos previos, recursos en trámite o procesos judiciales que no culminan en resoluciones claras. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005)

González (2020) afirma que *"…con respecto al periodo de prescripción, la falta de precisión en su regulación legal crea un estado de inseguridad jurídica que no permite a los contribuyentes estimar los resultados fiscales de sus comportamientos con un alto grado de precisión, y que permite al Estado extender el periodo de prescripción de manera discrecional*" (p. 92). Este caso es peor cuando, a los efectos de controlar ciertos actos administrativos, los órganos correspondientes y los tribunales de control no coinciden en su interpretación de los efectos de tales actos sobre el periodo de prescripción.

La afectación en la seguridad jurídica

La seguridad jurídica es uno de los elementos más importantes en una constitución que se refiere a la certeza y la predictibilidad de las normas y las decisiones de obediencia del Estado

y del pueblo. Se ofrecen derechos y las obligaciones se ofrecen con seguridad y se presentan debido a las cuales se ofrecen las obligaciones. La insuficiencia en la regulación de la prescripción tributaria afecta directamente este principio, ya que los contribuyentes no pueden predecir con exactitud cuándo el Estado podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones fiscales o cuándo cesará su capacidad de sancionar (Villavicencio y Borja, 2024).

En palabras de García (2017), "la inadecuación del marco legal que regula los plazos para reclamar impuestos adeudados alimenta un ambiente de incertidumbre legal, obligando a los contribuyentes a gastar recursos excesivos para ahuyentar a la hacienda, afectando negativamente la fe en el sistema tributario" (p. 133). Además de fomentar un estado de desconfianza entre los contribuyentes, esta situación también dificulta la aplicación de reglas fiscalmente razonables y las contradicciones en la aplicación de las normas del derecho administrativo.

El rol de la interpretación judicial y administrativa

En Ecuador, la ausencia de reglas precisas relativas al estatuto de limitaciones ha obligado a la Corte Nacional de Justicia, al Tribunal Distrital de Jurisdicción Administrativa Tributaria y a la Corte Constitucional a pronunciarse sobre el asunto. La interpretación judicial se convierte, entonces, en un instrumento de legislación supletoria, generando así decisiones contradictorias y una jurisprudencia fluctuante.

Rodríguez y Pérez (2021) "la falta de previsibilidad en la interpretación de las normas tributarias sobre prescripción compromete la seguridad jurídica, ya que los contribuyentes pueden verse obligados a recurrir a instancias judiciales para aclarar situaciones ambiguas" (p. 110).

Como resultado, se pone de manifiesto la importancia de una reforma legislativa que defina de forma más precisa los términos que regulan el cómputo de un plazo contable, sus efectos, causas de interrupción y sus consecuencias normativas, de modo que se consolide la igualdad y la certidumbre jurídica en el orden fiscal.

La ausencia de regulaciones perjudica la prescripción de impuestos, lo que plantea un

mayor peligro para la ley que perder algunas extremidades. Dado que las reglas establecidas no proporcionan muchos detalles y son vagas, las personas que tienen que pagar impuestos y las personas que supervisan los impuestos se ven envueltas en mucha confusión, lo que a su vez rompe el progreso hacia un sistema tributario estable y apoya la aplicación de la ley sesgada (Hidalgo, 2024). Con el fin de mantener la seguridad jurídica, los legisladores deberían revisar y fortalecer la regulación de la prescripción del impuesto, estableciendo plazos y normas que permitan el ejercicio justo y predecible del derecho tributario.

Marco legal

El marco legal incluye todos los documentos que regulan la prescripción tributaria junto al principio de seguridad jurídica que dominan el ordenamiento ecuatoriano. Estos documentos son la pieza normativa clave sobre la cual se basa el presente estudio.

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 82: establece el principio de seguridad jurídica, que afirma que las leyes deben ser predecibles y deben ser públicas y consistentes en su aplicación (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 82).

El artículo 76 describe los derechos de un individuo dentro del sistema legal que también incorpora el derecho a un debido proceso legal, sin tener en cuenta la jurisdicción. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, art, 76).

El artículo 300 establece los principios generales para el régimen de tributación, siendo estos, legalidad, generalidad, progresividad, eficiencia económica, simplicidad administrativa, no retroactividad, equidad y transparencia (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, art, 300).

Código tributario (Codificación 2005-001)

Artículo 55: fija el término de prescripción de la acción de cobro por parte de la administración tributaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005, art 55)

Artículos 56 y siguientes: regulan las causas que interrumpen o suspenden el término de prescripción (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005, art 56)

Contiene disposiciones complementarias sobre caducidad y extinción de la obligación tributaria.

Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional

Esta ley permite a los ciudadanos impugnar actos administrativos que vulneren derechos constitucionales, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad jurídica en el ámbito tributario (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009)

Metodología

La metodología utilizada en este estudio es de tipo descriptiva y analítica**,** con un enfoque cualitativo. Se emplearon diversas fuentes primarias y secundarias, como textos normativos, sentencias judiciales, y artículos académicos especializados en derecho tributario, para evaluar los efectos de la insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria y su impacto en la seguridad jurídica.

Se realizó un análisis de la jurisprudencia relacionada con los plazos de prescripción fiscal para ver cómo los tribunales resuelven ambigüedades en la ley, así como el impacto de tales resoluciones en los derechos de los contribuyentes.

En palabras de Gómez y López (2019): *"El análisis de documentos es un componente crucial de los estudios legales, ya que arroja luz sobre la evolución de las normas y su interpretación, así como las ramificaciones de la aplicación de la ley en los derechos fundamentales*" (p. 72). Esta metodología particular ayuda a evaluar el grado de seguridad jurídica y las posibles inequidades en el sistema tributario que resultan de la imprecisión de la definición del período gravable.

Enfoque de la investigación

El enfoque cualitativo ayuda a profundizar en los aspectos normativos, doctrinales y jurisprudenciales relacionados con las lagunas regulatorias sobre la prescripción tributaria en Ecuador. Se hace hincapié en la interpretación del texto legal y en la evaluación negativa del marco legal existente en relación con los axiomas constitucionales, particularmente el estado de derecho.

Tipo y nivel de investigación

Tipo: jurídica, documental y dogmática.

Nivel: descriptivo, porque se busca detallar los elementos normativos y sus vacíos; y exploratorio, ya que se investiga un problema no resuelto de manera clara por el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Método de investigación

Se emplea el método hermenéutico-jurídico, que consiste en la interpretación sistemática de normas legales, sistemas y fallos judiciales.

Análisis y discusión

Análisis de la insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria.

La insuficiencia regulatoria en la prescripción tributaria se ha identificado como un factor clave que contribuye a la inseguridad jurídica. Las normas que regulan los plazos de prescripción y los procedimientos asociados deben ser claras y específicas para evitar interpretaciones que favorezcan la arbitrariedad por parte de la administración tributaria. Como indica Rodríguez (2019**),** *"una legislación deficiente en este ámbito no solo pone en riesgo los derechos de los contribuyentes, sino que también mina la confianza en las instituciones fiscales*" (p. 112).

Impacto en la seguridad jurídica

La seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes de acuerdo con el artículo 82 del código civil la seguridad jurídica depende de la existencia de normas claras que permitan a los ciudadanos predecir las consecuencias de sus actos y comportamientos dentro del marco legal. La falta de claridad en las disposiciones sobre prescripción tributaria genera incertidumbre, lo que puede afectar negativamente la relación entre los contribuyentes y el Estado.

Los precedentes judiciales y la filosofía legal coinciden en que la falta de seguridad jurídica derivada de la ambigüedad que rodea la prescripción de impuestos es un obstáculo para el correcto ejercicio de la administración pública y la protección de los derechos básicos de los contribuyentes. Según Pérez (2020), "*la regulación imprecisa sobre los plazos de prescripción y los actos que los interrumpen contribuye a la perpetuación de litigios innecesarios, que afectan la previsibilidad que debe regir en el ámbito tributario*" (p. 94).

Conclusiones

Este trabajo se centró en examinar cómo la falta de reglas claras sobre la caducidad del tiempo que la administración tributaria tiene para exigir deudas afecta a la confianza de los ciudadanos en el sistema de impuestos del Ecuador, concluyendo que:

En lo que concierne al objetivo relacionado a la prescripción impositiva en Ecuador reveló que los artículos 55 a 58 del Código tributario presentan vacíos que impiden su correcta aplicación. Carecen de definiciones precisas sobre tres aspectos esenciales: los plazos aplicables, las circunstancias que pueden suspender o reanudar el cómputo de la deuda, y la obligación de establecer mecanismos de supervisión que aseguren que la administración tributaria y los contribuyentes se rijan por las mismas

reglas. Esta falta de precisión ha empujado tanto a los agentes públicos como a los obligados tributarios a dar lecturas diversas, lo que origina trámites y decisiones dispares y, en consecuencia, una sensación de inseguridad tanto en los deudores como en la propia administración.

Respecto a identificar los efectos jurídicos y prácticos que genera esta insuficiencia regulatoria en la relación fisco-contribuyente, se conoció que la falta de reglas claras entre la administración tributaria y el contribuyente se advirtió que la falta de precisión en la ley afecta fondos que apoyan derechos fundamentales. Por medio de la duda, se afecta el debido proceso, se asalta la seguridad jurídica y se despoja al ciudadano de la defensa que la Constitución le debe. De ahí que la comunidad, en la medida en que la desconfianza aparezca, estime que el sistema tributario no conforma un medio aceptable y, a la vez, que la administración lo abandona. Esa disyunción abre el paso a un círculo de desmotivación y de dificultad para que se realice un deber que es, en esencia, de observación y que de no cumplirse sella a cada contribuyente en el riesgo de la sanción.

En lo que concierne a estudiar el tratamiento doctrinario y jurisprudencial de la prescripción tributaria a nivel nacional, se determinó lo siguiente, primero, las voces de expertos concuerdan en que la prescripción es uno de los salvavidas que da certeza a la vida de los ciudadanos: si el Estado espera demasiado, el deudor queda a salvo. Segundo, las sentencias de los tribunales ecuatorianos revelan que ese principio no se aplica de la misma manera. En las decisiones se crean criterios diversos, de modo que el contribuyente, al menos en este aspecto, no sabe a qué atenerse. Por último, los informes sugieren que preparar una reforma que precise los citados plazos vendría a fortalecer la seguridad jurídica en Ecuador.

Recomendaciones

Para que la legislación tributaria brinde mayor certeza y seguridad, urge ajustar el Código tributario a través de una reforma que: 1) precise de modo inequívoco los plazos que en cada procedimiento, escritura y notificación deben ser observados tanto por la

administración como por los contribuyentes, 2) indique expresamente y sin ambigüedades las causales que habilitan la suspensión o la interrupción de los términos, y 3) establezca controles internos y externos que, actuando de modo periódico y obligatorio, reduzcan la discreción administrativa y el margen de interpretación variable que comporta el texto vigente.

Es fundamental que se establezcan normas claras para que la caducidad de deudas tributarias se aplique de manera homogénea en todo el país. Para lograrlo, debemos ofrecer cursos prácticos a los servidores públicos, de manera que comprendan a fondo los diferentes plazos y excepciones. Al mismo tiempo, es necesario contar con un esquema de supervisión que corrija desviaciones y asegure que siempre prime el respeto a la legalidad y a los derechos de los ciudadanos. Este enfoque integrado no solo fortalecerá el marco normativo, sino que también reconstruirá el lazo de confianza con quienes cumplen con sus obligaciones y anhelan un trato justo y transparente por parte de la administración.

Establecer definiciones concretas que eviten ambigüedades, que un responsable de pagar tributos siempre sepa exactamente cuándo y cómo se le perdona la deuda. Finalmente, un registro público y accesible de cada gestión que se emprendiendo en este ámbito eliminará el costo la desconfianza y garantizará que todo contribuya a la garantía de un tributo que las personas de distintas condiciones se sientan tratadas de la misma, abriendo camino a un sistema más equilibrado y reconocido por la ciudadanía y el mundo.

Propuesta de mejora

La presente propuesta de mejora surge como una herramienta que expone una iniciativa, en este caso específico ante la falta de regulación en la prescripción de impuestos necesita acciones que mejoren la precisión regulatoria y la certeza jurídica.

Para lograrlo, los medios identificados son la reforma legislativa, la capacitación técnica de los funcionarios públicos y la jurisprudencia doctrinal vinculante. Estas medidas tienen como objetivo reducir la discrecionalidad y proporcionar un sistema fiscal justo y confiable.

I. Reforma total de la legislación fiscal

La mayor prioridad de cualquier reforma legal será el establecimiento de plazos, la creación de excepciones y la definición precisa de diversos actos administrativos que puedan interrumpir o suspender el período de prescripción. Tal precisión legal mitigará la discreción interpretativa y garantizará la igualdad ante la ley, así como una mayor seguridad jurídica tanto para los contribuyentes como para la administración.

II. Capacitación y actualización continua de los servidores públicos

La Capacitación Legal y Técnica para Servidores Públicos es esencial para asegurar la uniformidad en la aplicación e interpretación de la legislación en materia. La actualización continua ayuda a reducir el número de errores administrativos, mejorar la efectividad organizacional y mitigar disputas que surjan de estándares divergentes.

III. Directrices técnicas y jurisprudenciales vinculantes

La emisión de directrices por parte de la autoridad competente o del Consejo Nacional de la Judicatura podría unificar el enfoque interpretativo respecto a la prescripción tributaria. Estas directrices, de carácter vinculante, avanzarían en la coherencia normativa, reducirían el litigio y fortalecerían la confianza en el sistema tributario.

Bibliografía

Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.* https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). Código Tributario (Codificación 2005-001). Registro Oficial Suplemento 38 de 14 de junio de 2005. https://www.puertodemanta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/C%C3%93DIGO_TRIBUTARIO_-_CTributario-1.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*. Registro Oficial Suplemento 52 de 22 de octubre de 2009

Calle, M. (2024). *Impacto de la digitalización en la recaudación tributaria: desafíos y oportunidades en el sistema fiscal ecuatoriano.* Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(2), 2832-2846.: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17098

Flores, Y., y Quiroz, C. (2025). *Caducidad y prescripción en el ejercicio de la potestad coactiva de la Administración vs la seguridad jurídica del administrado*. https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e746

Garcés, N. (2023). *Efectos del pago realizado luego de declararse la prescripción en materia tributaria: ¿Pago indebido u obligación natural?*. https://doi.org/10.18272/iu.i32.3006

García, M. (2017). *Seguridad jurídica y procedimiento tributario en el Ecuador*. Editorial Jurídica Andina.

Gómez, F., y López, A. (2019). *Metodología jurídica para la investigación doctrinaria y jurisprudencial*. Universidad de los Andes Press.

González, R. (2020). *Prescripción tributaria: límites temporales de la potestad fiscal en Ecuador*. Revista Ecuatoriana de Derecho Tributario, 12(1), 89–102.

Gutiérrez, K. (2022). *El plazo de la prescripción tributaria en Latinoamérica*. https://doi.org/10.32870/dFE.vi18.150

Hidalgo, J. (2024). *Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf

López, J., y Fernández, C. (2018). *Manual de derecho tributario ecuatoriano*. (3.ª ed.). Ediciones Legales del Ecuador.

Riascos, A. (2015). *La prescripción en el derecho tributario*. https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/126/125

Rodríguez, L., y Pérez, S. (2021). *Interpretación judicial y garantías constitucionales en materia tributaria*. Revista Constitucional y Derecho Público, 8(2), 104–118.

Villavicencio, J., y Borja, A. (2024). *La seguridad jurídica y la jurisprudencia de la corte constitucional del Ecuador*. https://revistas.udlapublicaciones.com/index.php/RevistaCalamo/article/download/402/753/1173